

Dr. Rafael Emilio Guirado Mella

NOTARIO PÚBLICO

Matricula Notarial No. 2654

Clemente Sosa, Sector La Guazara, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís R. D.

ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE B) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001, DESTINADO AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS LLANOS, PROV. SAN PEDRO DE MACORIS LLEVADA A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE LOS LLANOS.

En el Municipio de San José de los Llanos, Provincia San Pedro de Macorís a los diecinueve (19) del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026). Yo Dr. RAFAEL EMILIO GUIRADO MELLA, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de San José de los Llanos, Colegiatura Número (2654), con estudio profesional abierto en la C/ Clemente Sosa, Sector La Guazara, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís R. D. ; he sido requerido por el señor **José Gregorio Santana Ramírez**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 024-0024380-0, con su domicilio en San Jose de los Llanos, en su calidad de Consultor Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones del **Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos** con su Registro Nacional de Contribuyente número (41100049-2). Y nos ha indicado nuestro requirente que está solicitando nuestros servicios para que en nuestra mencionada calidad de Notario Público proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de San José de los Llanos ubicado en la Calle Sánchez #28, San José de los Llanos, San Pedro de Macorís, República Dominicana, a los fines de instrumentar Un Acta de Comprobación, y hacer constar en Dicha Acta Auténtica, los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B) del Proceso **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE LOS LLANOS**. Proceso Referencia No. AYSAJOLLA-CCC-CP-2026-0001 de conformidad con las disposiciones de Artículo Dieciséis (16), de la Ley Trecientos Cuarenta guiones cero seis (340-06), Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones. Y en virtud del anterior requerimiento siendo la catorces horas de la tarde (14:00 PM), me encuentro en el Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos, me dirijo a las Oficinas Ubicadas en el Segundo Nivel, del Edificio del Ayuntamiento Municipal San José de los Llanos, y donde se estará realizando este proceso y estando presente el: 1) **Sr. Juan Rafael Ventura Jiménez**, dominicano, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral (024-0000472-3), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. José Gregorio Santana Ramírez**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral (024-0024380-0), con su domicilio en esta ciudad de San José de los Llanos, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) La **Sra. Nadiuska Esmeralda Del Carmen Garcia**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número (024-0019252-8), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento San José de los Llanos; 4) **Sr. Smerling Castro Severino**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número (024-0018543-1), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del

las palabras de bienvenida, presentó los demás miembros del Comité y se procedió a dar la palabra a la Notario actuante, quien expresó a las personas presentes que tendrán la oportunidad al momento de culminar con la apertura de las ofertas de formular las preguntas y hacer las observaciones que consideren de lugar sobre el proceso; acto seguido procedí a presentarme y socializar sobre cómo se desarrollaría el proceso en este día, indicando además que la misión en calidad de Notario es la de certificar el presente proceso y tal y como lo establece el Artículo veinte y tres (23) de la citada Ley Trecientos Cuarenta guion cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El oferente que presento oferta en el portal de Compras y Contrataciones fuer el siguiente:

1. JULIO BATISTA DE LA ROSA

Los documentos que contienen la Oferta Económica Sobre "B", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE B:

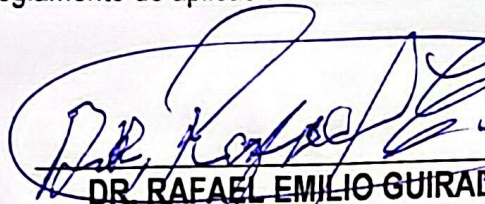
Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Presupuesto presentado	CUMPLE
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.(No subsanable	Análisis de Costos Unitarios presentado	CUMPLE
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada(No subsanable)	Garantía de seriedad de la oferta presentada	CUMPLE
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.(no subsanable)	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	CUMPLE

En este momento el reloj marca las doce en punto horas la tarde (12:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

Oferente Número Uno (1): JULIO BATISTA DE LA ROSA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 030-0006108-9; con su domicilio social en la Ramón Santana Calle Juan Valdez. Al revisar la documentación comprobamos que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas descritos en el procedimiento de ref. AMPS CCC CB 2025 0004. Batón por la

(3:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de tres (3) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo Dr. RAFAEL EMILIO GUIRADO MELLA, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de San José de los Llanos, Colegiatura Número (2654), con estudio profesional abierto en la C/ Clemente Sosa, Sector La Guazara, San José de los Llanos, San y la apertura de las Ofertas Económicas Sobre "B" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de tres (3) fojas legales.



DR. RAFAEL EMILIO GUIRADO MELLA,
Notario Público.